

## MANSOTRANS S. A

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

*En la ciudad de Quito, siendo hoy 31 de marzo del 2017, en base al Art. 15 de los Estatutos Sociales, y Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía MANSOTRANS S. A., a solicitud del socio y Presidente Ing. Daniel Jaramillo Mancheno*

*Siendo lugar y hora de la convocatoria a las 11:00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Guayanay Ñan OE1-49; de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, estando presentes los socios de la compañía, se posesiona como presidente de la junta el Ing. Daniel Jaramillo Mancheno, para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:*

- 1. Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.*
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016.*
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario (a) correspondiente al ejercicio económico 2016.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2016*
- 5. Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2016, destino de las utilidades y la propuesta de reserva legal*
- 6. Resoluciones.: Designar al Comisario para el ejercicio 2017*
- 7. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2017-03-31.*

#### **DESARROLLO:**

- 1.- Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.*

*Se posesiona como presidente de la junta el Ing. Daniel Jaramillo Mancheno, y como secretaria la Sra. Ana Lucia Mancheno León; se constata y se realiza la lista de los asistentes, la secretaria verifica que todos los socios están presentes, los mismos que se enlistan a continuación: El Ing. Daniel Jaramillo Mancheno por sus propios y personales derechos con 320 participaciones de USA 1,00 cada una; La Sra. Ana Lucia Mancheno León, por sus propios y personales derechos con 680 participaciones de USA 1,00 cada una, conformando así el cien por ciento de acciones (100%) y el total del capital pagado.*

- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.*

*Toma la palabra la Gerente General de la empresa, Sra. Ana Lucia Mancheno León y expone el respectivo informe de actividades de la gerencia a los socios, por el ejercicio económico 2016, el cual*

después de la intervención es aprobado por unanimidad, a excepción de la Sra. Gerente General dado a la prohibición tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

*3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2016.*

Toma la palabra el Sr. Comisario Financiero de la empresa, Ing. Martha Mora y expone el respectivo Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2016, que lo medular de la intervención lee textualmente y dice: "En mi opinión, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de MANSOTRANS S.A.", al 31 de Diciembre del 2016, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera establecidas en el Ecuador a partir del año 2012.", el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad de los socios, a excepción de la Sra. Gerente General dado a la prohibición de aprobación de balances tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías

*4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2016*

Toma la palabra la señora Gerente General de la empresa, Sra. Haro Heredia Olga Lidia y expone los Estados Financieros adjuntos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2016, y manifiesta que la empresa en sus resultados ha sido satisfactoria, tanto en su crecimiento financiero como de resultados obtenidos en operaciones de ventas y gestión comercial. Una vez terminada la lectura, los socios deliberan, y a excepción de la Sra. Gerente General, dado al Art. 243 de la Ley de Compañías, votan unánimemente y se aprueba los Estados Financieros, por el ejercicio económico 2016.

*5.- Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2016, destino de las utilidades y la propuesta de reserva legal*

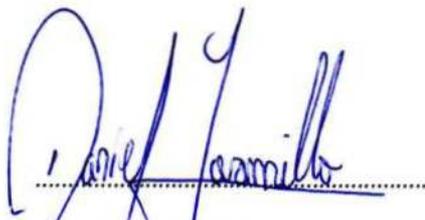
La lectura de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016, en especial el Estado de Resultados Integral, arroja como resultados una utilidad repartible por el valor de USA 0.00 (CERO 00/100). La Gerencia propone que se realicen los asientos contables respectivos, con el fin de provisionar, el pago del 15% a trabajadores USA 0.00 y el impuesto causado USA 0.00 y la diferencia para pago de dividendos en el ejercicio 2017.

Con la propuesta en firme de la Gerencia en que el valor de la Utilidad Repartible sea transferido a la cuenta "DIVIDENDOS POR PAGAR" los socios aprueban esta resolución unánimemente a, excepción de la Sra. Gerente General dada al Art. 243 de la Ley de Compañías.

*7.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2017-03-31.*

Siendo las 12:30 horas se da por terminado esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios y la Sr. Presidente otorga 30 minutos de receso para la Elaboración del Acta.

Siendo las 13:00 horas se procede con la lectura del acta, que es aprobada por unanimidad por los socios y para constancia firman a continuación.



Ing. Daniel Jaramillo

PRESIDENTE - ACCIONISTA

Ci: 1717525214

SOCIO



Sra. Mancheno León Ana Lucía

SECRETARIO DE LA JUNTA

Ci: 1709904211

SOCIA